Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0221/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SCGCDMX/OICSOBSE/JUDI/056/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, signado por la Lic. Norma Amado Anacleto, Jefa de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2531/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013187
FECHA: 06/03/2020
HORA: 15:20
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3491/2794
Lic. Norma Amado Anacleto, J.U.D. de Investigación del Órgano Interno de Control en la SOBSECDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "A"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

2020
LEONA VICARIO

EXPEDIENTE: CI/SOBSE/D/206/2019

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020

Oficio: SCGCDMX/OICSOBSE/JUDI/056/2020

Asunto: Se notifica Acuerdo de Conclusión y Archivo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México

Hago referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CDMX/176/2019, del 29 de marzo de 2019, mediante el cual remitió a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el oficio MDSPOPA/CSP/2531/2019 del 26 de marzo, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento un Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que fue aprobado por el referido poder legislativo, en relación al proyecto del carril "TROLE-BICI" EN Eje Central, en el cual, se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a realizar las investigaciones pertinentes para determinar si algún funcionario actuó con dolo u omisión en proceso administrativo; o en algún acto en contra del erario público y de ser así, se inicie el proceso correspondiente.

Al respecto, le informo que esta Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 100, párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México dictó Acuerdo de Conclusión y Archivo al asunto de mérito el día **03 DE MARZO DE 2020**, toda vez que, de las constancias que obran en el expediente en que se actúa, no existen los elementos suficientes, para acreditar algún tipo de falta administrativa a cargo de algún servidor público adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, a efecto de dar cumplimiento al Resolutivo CUARTO del Acuerdo a que se hace referencia en líneas precedentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA AMADO ANACLETO
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE 1906-1 RECIBIDO HORA: 11:25

NAA/SESS